

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, Piso 3, Las Condes, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Forum Servicios Financieros S.A., en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía".

Preside la reunión don Ignacio Sanz y Arcelus, nombrado especialmente para el efecto, y actúa como secretario don José Ignacio Peña Atero.

1.- Asistencia

El señor Presidente deja constancia que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas que a continuación se individualizan y cuyos representantes firmaron la hoja de asistencia correspondiente:

- **BBVA Holding Chile S.A.**, representada por don Sebastián Barbarossa Walpen, por 4.411 acciones.

- **Compañía Chilena de Inversiones, S.L.**, representada por don Sebastián Barbarossa Walpen, por 1 acción.

2.- Formalidades de Convocatoria

El señor Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta:

I.- Que la presente Junta Ordinaria fue convocada mediante acuerdo adoptado por el directorio de la sociedad, en sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2023.

II.- Que encontrándose comprometida la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, se omitió el trámite de publicar avisos de citación a Junta, lo que en el hecho ha ocurrido.

III.- Que el 11 de abril de 2023, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la celebración de la presente Junta.

IV.- Que de conformidad al artículo 62 de la Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto a esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días de anticipación a esta fecha, situación en que se encuentran las acciones representadas en ella.

3.- Calificación de poderes

La Junta calificó los poderes otorgados a los apoderados mencionados, encontrándolos conformes y aprobándolos por unanimidad. Asimismo, se acordó que el acta de esta reunión sea firmada por los apoderados de todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

4.- Instalación de la Junta

El señor Presidente expone que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y estando presentes en la Junta la totalidad de las 4.412 acciones que representan el 100% del capital social, declara abierta la sesión y legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

5.- Acta anterior

El Presidente propuso omitir la lectura del acta de la Junta de Accionistas anterior, por encontrarse debidamente firmada por los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, lo cual fue aprobado por los accionistas presentes.

6.-Objeto de la convocatoria

Don Ignacio Sanz y Arcelus dejó constancia que la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad ha sido citada por el directorio con el objeto de conocer y deliberar respecto a las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2022.
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio 2022.
- c) Fijación de la Dieta del Directorio.
- d) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023.
- e) Designación de clasificadores de riesgo.
- f) Información de operaciones artículo 44 Ley N°18.046.
- g) Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente correspondan.

7.- Sistema de Votación

El señor Ignacio Sanz y Arcelus informa que el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, reformado por la Ley 20.382, establece que las materias que se someten a decisión de Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Toda votación que se efectuó en una Junta deberá realizarse mediante un sistema que asegure la simultaneidad de la emisión de los votos o bien en forma secreta, debiendo el escrutinio llevarse a cabo en un solo acto público, y en ambos casos, que con posterioridad pueda conocerse en forma pública como sufragó cada accionista. Conforme a lo anterior, propone a la Junta omitir la votación de todas y cada una de las materias a tratar en la presente Junta y proceder por

aclamación. La Junta, por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas, aprueba la proposición.

8.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2022

El señor Presidente somete a la consideración de los accionistas la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2022.

Después de un análisis de los documentos presentados y no habiendo oposición se aprueban por unanimidad de los accionistas.

9.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2022

El señor presidente informa a los señores accionistas que, a la fecha, la sociedad cuenta con utilidades distribuibles equivalentes a \$40.631.724.830, generadas durante el ejercicio correspondiente al año 2022. El señor presidente propone, - de acuerdo a la política de dividendos de la sociedad-, distribuir el 50% de dichas utilidades, esto es \$20.315.862.415, lo que da un dividendo de \$4.604.683,23 por cada acción que de ser aprobado pagará a partir de terminada la junta en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Isidora Goyenechea 3365, piso 3, comuna de Las Condes. El señor presidente señaló que se si se acordaba el reparto de dividendos propuestos, tendrán a derecho a su cobro los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha. Atendiendo que se encuentra presente la unanimidad de las acciones emitidas y a objeto de precisar a qué accionistas corresponde el derecho a percibir dividendos, el Gerente General certifica que los accionistas presentes se encuentran inscritos con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha y, por lo tanto, tienen derecho a percibir el referido dividendo. En tal sentido, los accionistas por unanimidad, dan por cumplido los requisitos de publicidad y acuerdan omitir cualquier otra publicación que al efecto pudiera requerirse. Finalmente, el señor presidente propuso que se lo faculte a él, así como también a don José Ignacio Peña Atero, don Sebastián Barbarossa Walpen, don Ignacio Montes Campos, doña Valeria Carrasco Tassara, y don José Joaquín Coloma Hohlberg, para que, actuando uno cualquiera de ellos individualmente, para materializar el acuerdo y suscribir la documentación pertinente al efecto a objeto que los señores accionistas puedan percibir oportunamente el dividendo.

No habiendo oposición y después de un análisis se aprueba la proposición por la unanimidad de los accionistas, que representa el total de las acciones emitidas.

10.- Fijación de la Dieta del Directorio

El señor Ignacio Sanz y Arcelus propone para el presente ejercicio no remunerar a los miembros del directorio, en concordancia con las directrices del grupo BBVA, en cuanto a las políticas internas de remuneraciones para sus colaboradores.

La Junta, por unanimidad, aprobó no remunerar a los miembros del directorio durante el presente ejercicio.

11.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2023

El señor Ignacio Sanz y Arcelus señala que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos independientes a objeto que ellos examinen la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros para el ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2023.

Al efecto, el señor Ignacio Sanz y Arcelus informa que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022, acordó la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio de los años 2022, 2023 y 2024.

Informa también que el directorio, acordó proponer a la Junta ratificar la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2023.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas que representan el total de las acciones emitidas, y teniendo en particular consideración la designación ya realizada en la Junta del año anterior, manifiesta que no ha habido cambios en su decisión y acuerda ratificar la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de Auditoría Externa, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de los ejercicios comprendidos entre los días 1° de enero y 31 de diciembre del año 2023, así como la Auditoría de Control Interno y la referida al cumplimiento del Título XXI de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores.

12.- Designación Calificadores de Riesgo

Por unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas, se designó como clasificadores de riesgo de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2023 a las empresas, Fitch Ratings Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

13.- Información de operaciones artículo 44 Ley N° 18.046

El señor Ignacio Sanz y Arcelus manifiesta que la materia en análisis se encuentra en la Memoria Social que se encuentra a disposición de los señores accionistas y que en sus partes pertinentes se entiende formar parte integrante en esta acta.

14.- Firma del Acta y Cumplimiento del Acuerdo

Se acuerda por unanimidad dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en esta Junta de inmediato, bastando para ello que el acta se encuentre debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas.

15.- Las demás materias propias de las juntas ordinarias que legalmente correspondan

El Presidente informó que no existían otras materias a tratar y ofreció la palabra a los accionistas, quienes no hicieron uso de ella. Finalmente, don Ignacio Sanz y Arcelus propuso que se facultara a don José Ignacio Peña Atero, así como también a doña Valeria Carrasco Tassara, a don Ignacio Montes Campos, y a don José Joaquín Coloma Hohlberg, para que actuando separada e indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o en parte el acta de esta junta ordinaria de accionistas y practiquen todas las gestiones, trámites, diligencias, procedimientos, inscripciones, subinscripciones, publicaciones y todo acto que conforme a la ley procedan respecto de la escritura pública referida, como asimismo realizar todos los actos que fuere menester a fin de formalizar, legalizar y llevar a efecto los acuerdos adoptados en esta junta, lo que fue aprobado por esta junta. Asimismo, la junta acordó facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que se reduzca el acta de esta junta para requerir las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren necesarias para su completa legalización.

16.- Término

No existiendo otras materias que tratar, siendo las 10:00 horas el señor Presidente agradece a los señores accionistas su asistencia y levanta la sesión de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad Forum Servicios Financieros S.A.

Certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Forum Servicios Financieros S.A., celebrada el 28 de abril de 2023.



Ignacio Sanz y Arcelus

Gerente General

Forum Servicios Financieros S.A.